

Términos de Referencia: “Facilitador para la elaboración del Plan de Acción para la GIRH de Paraguay”

INFORMACIÓN GENERAL

Ubicación: Asunción, Paraguay

Modalidad: presencial

Duración del contrato: cinco meses y medio (01 de julio al 15 de diciembre de 2022)

Personas a quien reporta: Director General de Protección y Conservación de los Recursos Hídricos MADES / Coordinadora Regional GWP SAM

Disponibilidad: Inmediata

Plazo de recepción de postulaciones: 26 de junio de 2022

ANTECEDENTES

El Programa de Apoyo para la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos (GIRH) del ODS 6 ayuda a los gobiernos a diseñar e implementar respuestas para avanzar en la consecución del indicador ODS 6.5.1, sobre el grado de implementación de la GIRH, ya que se reconoce que este indicador contribuye a acelerar el progreso de los ODS relacionados con el agua y otros objetivos de desarrollo. El Programa de Apoyo se estructura de acuerdo a tres etapas:

Etapas 1 – Identificación de desafíos: esta etapa se completó mediante el llenado del cuestionario para evaluar el grado de implementación de la GIRH a través del Indicador ODS 6.5.1 que forma parte de la Agenda 2030. Paraguay estableció su línea base en 2017 y en el 2020 participó en el segundo ciclo de evaluación de dicho indicador, en ambas oportunidades los procesos se realizaron bajo el liderazgo de la Dirección General de Protección y Conservación de los Recursos Hídricos (DGPCRH) del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES).

Etapas 2 – Elaboración de planes de acción: utilizando los principales desafíos para la GIRH identificados en la evaluación realizada en la Etapa 1, la Etapa 2 tiene como objetivo facilitar un proceso de consulta de múltiples partes interesadas para identificar acciones que ofrezcan soluciones a los principales desafíos para la GIRH y avanzar en su nivel de implementación. Este proceso permite la elaboración del Plan de Acción para la GIRH del país, bajo la coordinación de la institución Punto Focal para la GIRH, en este caso la DGPCRH del MADES.

Etapas 3 – Implementación de las soluciones para la GIRH de manera colaborativa, tomando como base el Plan de Acción desarrollado en la Etapa 2.

Para apoyar a los países en el desarrollo de estas etapas, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) implementa el Programa de Apoyo del ODS 6 que cuenta con la coordinación técnica y financiera de Global Water Partnership (GWP) y la colaboración del Centro PNUMA-DHI y Cap-Net para su implementación. El Programa de Apoyo del ODS 6 brindará asistencia técnica y financiera para que Paraguay emprenda el desarrollo de la Etapa 2. Este apoyo responde al interés expresado por la DGPCRH del MADES, en reuniones con GWP Sudamérica sostenidas en febrero del 2022.

Para garantizar el éxito de las intervenciones a ser identificadas en la Etapa 2 (Plan de Acción

para la GIRH), el proceso a desarrollar en Paraguay procurará la integración de los demás ODS relacionados con el recurso hídrico a través de los procesos participativos y de coordinación que requiere esta etapa, especialmente a través de las instituciones que lideran dichos ODS en sus diferentes temáticas a nivel nacional.

Durante el proceso se tomarán en cuenta la armonización de las acciones con los instrumentos del marco político y de planificación del país tales como: la Ley de los Recursos Hídricos, la Política Hídrica, Estrategia de Cambio Climático, Plan Estratégico de Gobierno, la planificación del Punto Focal de la GIRH, los compromisos de país sobre NDC y ODS, el Plan Estratégico de la Cuenca del Plata y del SAG, entre otros que se prioricen.

OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

General

Elaborar el Plan de Acción para la Implementación de la GIRH en Paraguay, a través de un proceso de consulta de múltiples partes interesadas, que brinde la ruta crítica de intervenciones específicas priorizadas para generar impacto en las temáticas donde el país enfrenta desafíos relacionados con el agua, que le permitan avanzar aceleradamente y estar mejor posicionados en las próximas mediciones del indicador ODS 6.5.1, así como de otros indicadores relevantes de los ODS relacionados.

Específicos

- Promover la participación de los distintos sectores y actores vinculados a la GIRH en la identificación y priorización de acciones prioritarias que serán incluidas como parte del Plan de Acción para la GIRH, con base a la evaluación realizada en 2020 para el ODS 6.5.1.
- Fortalecer la coordinación entre el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES) como punto focal del ODS 6.5.1 con otras instituciones de gobierno, academia, ONG, grupos vulnerables y sector privado para promover la posterior implementación del Plan de Acción para la GIRH.
- Apoyar los procesos de gestión de financiamiento a nivel interno y externo para la implementación de las acciones priorizadas a través del Plan de Acción para la GIRH.

TAREAS A REALIZAR

Las tareas a realizar por el consultor son:

1. Participar en reuniones de trabajo con el MADES, la DGPCRH, GWP SAM y otras instituciones claves para discutir el desarrollo de las distintas etapas de la consultoría.
2. Apoyar el establecimiento del Grupo de Trabajo que le dará seguimiento al proceso de elaboración del plan de acción y a los resultados de las reuniones del grupo de trabajo, los talleres de consulta, los cuales de preferencia deberá incluir representantes del MADES, actores claves de diferentes sectores vinculados a la GIRH, así como de la entidad responsable del seguimiento de la Agenda 2030 en general.
3. Revisar la encuesta del ODS 6.5.1 remitida por Paraguay al PNUMA en el ciclo de evaluación 2020, así como el reporte del proceso de consulta y la hoja resumen de los resultados del país. La información puede ser descargada desde <http://iwrmdataportal.unepdhi.org/>

4. Revisar los instrumentos nacionales consensuados con el grupo de apoyo para establecer sinergias entre los esfuerzos existentes con el plan en construcción.
5. Facilitar el desarrollo de tres talleres nacionales para revisar la situación del país en materia de GIRH - basado en los resultados del cuestionario 2020 del ODS 6.5.1, establecer acciones prioritarias, validar el plan de acción para la GIRH y socializar el documento final.
6. Elaborar la lista de invitados a los talleres en coordinación con la DGPCRH del MADES, de manera que se cuente con representantes de los distintos sectores e instituciones relacionados a los recursos hídricos en el país, incluyendo gobierno, sector privado, academia, sociedad civil y grupos vulnerables, entre otros.
7. Dar seguimiento a la confirmación de participación de las listas de invitados a los talleres.
8. Apoyar al MADES en las actividades o procesos internos que conlleve el desarrollo de los talleres, así como el desarrollo del plan de acción.
9. Asegurar que la consulta sea con una amplia participación de actores de diferentes sectores y niveles de la gobernanza hídrica del país.
10. Preparar la nota conceptual, incluyendo la metodología y agenda de los talleres con base a la propuesta que se incluye en la Guía del Proceso de Aceleración de GWP.
11. Elaborar ayudas memorias de los talleres desarrollados indicando los principales resultados.
12. Apoyar y facilitar al Grupo de Trabajo en el desarrollo de reuniones de seguimiento para revisar y consolidar los resultados obtenidos en los talleres y la propuesta final del plan de acción.
13. Elaborar el plan de acción para la GIRH de acuerdo a la estructura propuesta en la Guía del Proceso de Aceleración de GWP.
14. Apoyar al Grupo de Trabajo en la ejecución de las decisiones tomadas en reuniones de coordinación sobre el proceso de consulta, Plan de Acción y su oficialización por el MADES.
15. Elaborar una presentación en PowerPoint para socializar el proceso de consulta y el contenido del Plan de Acción de la GIRH finalizado ante autoridades relacionadas con la GIRH y otros actores priorizados por el MADES.

METODOLOGÍA DE TRABAJO

El proceso nacional de construcción del Plan de Acción que se propone para Paraguay prevé seis pasos (aunque estos pueden ser ajustados a las circunstancias y necesidades que de manera efectiva se adapten a las políticas institucionales correspondientes):

- 1) ***Reuniones entre la DGPCRH del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), GWP SAM y otras instituciones para conformar un Grupo de Trabajo interinstitucional*** para liderar el desarrollo del Plan de Acción para la GIRH. Este grupo de trabajo estará coordinado por la DGPCRH y contará con la participación de otras instituciones clave para la GIRH a nivel de gobierno, academia, ONG´s, entre otras. En este sentido, será ideal que las instituciones con competencia en esta materia acompañen el proceso, para que avalen las diferentes etapas de desarrollo y las mismas puedan transmitir su contenido e importancia ante las instancias correspondientes que intervienen en su oficialización. El Grupo procurará que el proceso esté alineado con los

esfuerzos ya existentes en esta materia en el país. La metodología de integración será definida por la DGPCRH con el apoyo de GWP SAM.

- 2) **Reuniones del Consultor con el Grupo de Trabajo Interinstitucional** para elaborar el documento base con acciones preliminares propuestas para avanzar en el GIRH.

Para apoyar la elaboración del documento base, el consultor y 2 representantes del MADES realizarán giras a las regiones priorizadas del país para desarrollar reuniones o entrevistas presenciales con actores claves de instituciones u organizaciones locales para obtener sus aportes para establecer limitaciones, oportunidades y acciones preliminares acorde a las necesidades que presenta el contexto territorial, a la vez que se genera un acompañamiento y visibilidad más cercana con los actores locales y el MADES, como la autoridad competente para la GIRH. Los aportes que se recaben apoyarán la definición preliminar de las acciones estratégicas para el Plan de Acción en construcción, en consonancia con la realidad que presentan las regiones visitadas. El Consultor deberá agendar previamente las reuniones o entrevistas, así como preparar las notas e informaciones previas necesarias.

- 3) **Primer Taller para identificar los elementos prioritarios para la GIRH:** El taller será realizado de manera presencial, en las instalaciones definida por el MADES, con la participación de actores de Gobierno Central y de otros actores claves nacionales. Se espera contar con una asistencia de 30 personas al evento.

Se procurará la diversidad de opiniones, el consenso y definición de la ruta crítica para avanzar de manera conjunta con acciones de corto y mediano plazo, a nivel nacional y local. Para el evento se tendrá como insumo el documento base elaborado por el Grupo de Trabajo con apoyo del consultor.

Se espera que el taller sea organizado por la DGPCRH, con el apoyo de Global Water Partnership (GWP SAM) quienes también ayudarán a facilitar el abordaje metodológico del taller y brindar el apoyo logístico necesario. En el taller se presentará la estructura del Plan de Acción y los avances en las acciones preliminares establecidas, las cuales se someterán a análisis a través de grupos de trabajo, agrupándolas según la dimensión de la GIRH a la que correspondan o sean más afines, de manera que a través de cuatro (4) mesas de discusión estas puedan ser revisadas, validadas, ampliadas y priorizadas.

El consultor compilará toda la información disponible y generada en el taller para preparar la memoria del evento, destacando el trabajo realizado en las mesas de discusión, consolidando las acciones planteadas por los participantes y presentando la lista priorizada de acciones viables para el avance de la GIRH en Paraguay.

- 4) Con los insumos del taller **se elaborará el Borrador del Plan de Acción Nacional para la GIRH.** A través de la asistencia técnica de GWP y el consultor se elaborará el Plan y con el apoyo del Grupo de Trabajo se realizará la revisión y retroalimentación del documento, a través de reuniones de trabajo. Se tomará en consideración la

alineación del Plan con los ODS y otros instrumentos nacionales vinculados a la GIRH. Se espera que el borrador del plan sea breve y articulado, identificando áreas clave de acción, plazos de las acciones o actividades (de corto o mediano tiempo, entre 3 – 5 años), indicadores de monitoreo, instituciones responsables y colaboradoras, recursos financieros disponibles u otras potenciales fuentes de financiamiento, y recomendaciones para el sistema de seguimiento, entre otros aspectos según la Guía de la Etapa 2 para la GIRH del ODS 6 de GWP.

- 5) ***Un Segundo Taller para discutir y validar el Plan de Acción Nacional para la GIRH.*** Este taller se realizará de manera virtual y reunirá a los actores involucrados en los Talleres anteriores para el desarrollo del Plan de Acción, así como otros actores clave que hayan sido identificado en el proceso. Se procurará la participación de las autoridades nacionales con competencias vinculadas a la GIRH y de la cooperación internacional para lograr un intercambio amplio de aportes y el reconocimiento del Plan como un instrumento de utilidad intersectorial.

Se espera que el taller sea también organizado por la DGPCRH, con el apoyo de Global Water Partnership (GWP SAM) quienes también ayudaran a facilitar el abordaje metodológico y organizar la logística relacionada al taller.

Para el taller, se realizará una presentación inicial sobre el borrador del Plan de Acción en función de su estructura y se organizarán cuatro (4) mesas de discusión de acuerdo a las dimensiones de la GIRH en las que se analizará para su validación el planteamiento que presenta el Plan de Acción (acciones, responsables, indicadores, oportunidades de financiamiento, entre otros). Las observaciones que resulten en este taller serán incorporadas para mejorar el borrador del Plan de Acción. Esta versión mejorada será presentada por el consultor al Grupo de Trabajo para su revisión final. Las observaciones y consideraciones que resulten de esta revisión serán incorporadas en la versión final del Plan de Acción, la cual será sometida nuevamente al Grupo de Trabajo para su aceptación como producto final.

- 6) ***Evento de Socialización del Plan de Acción Nacional para la GIRH.*** Este evento se realizará de manera presencial con autoridades nacionales y otros actores priorizados. Para este fin, el consultor preparará una presentación en PowerPoint para exponer sobre el proceso nacional de consulta desarrollado y el contenido del Plan de Acción Nacional finalizado. En el evento, el Punto Focal y el Grupo de Trabajo realizarán la entrega oficial del Plan de Acción al Ministro del MADES, resaltando la importancia de adoptar e internalizar este instrumento para avanzar en el cumplimiento del ODS 6 y la Agenda 2030 del país.

PRODUCTOS ESPERADOS Y CRONOGRAMA DE ENTREGA

Producto		Tiempo de entrega
1.	Plan de trabajo.	Hasta los diez (10) días calendario, contados a partir del día siguiente de la suscripción del contrato.
2.	Informe sobre el contenido de los dos talleres.	Hasta los cuarenta (40) días calendario, contados a partir del día siguiente de la suscripción del contrato.
3.	Borrador del Plan de Acción para la GIRH de Paraguay, formulado con base a la Plantilla de Plan de Acción para la GIRH del ODS 6.	
4.	Tres informes de los talleres para la consulta y socialización del Plan de Acción para la GIRH.	Cada informe se entregará hasta los quince (15) días posteriores del desarrollo de cada taller.
5.	Plan de Acción para la GIRH, formulado con base a la Plantilla de Plan de Acción para la GIRH del ODS 6 y aprobado por la DGPCRH del MADES.	Hasta los ciento sesenta días (160) días calendario, contados a partir del día siguiente de la suscripción del contrato.
6.	Una presentación en PowerPoint sobre el proceso nacional de consulta y el contenido del Plan de Acción Nacional finalizado.	
7.	Un documento en versión resumida sobre el Plan de Acción Nacional, de alrededor de 12 páginas para facilitar su divulgación.	

CALIFICACIONES MÍNIMAS REQUERIDAS

- Profesional de la ingeniería civil, agronomía, ecología humana, ambientales, ciencias sociales u otras afines.
- Experiencia laboral de al menos 10 años y conocimiento del contexto nacional y regional en el tema de recursos hídricos.
- Conocimiento de la agenda 2030 y en especial del ODS 6.
- Experiencia facilitando talleres para programas de desarrollo/ cooperación.
- Experiencia en elaboración de documentos técnicos (preferiblemente planes de acción o plan nacionales, o similares).
- Experiencia en proyectos interinstitucionales.
- Experiencia en integración de actores claves: gobierno, ONGs, empresa privada, sociedad civil.
- Excelentes habilidades de comunicación y escritura en español.
- Manejo y dominio de paquetes de computación en ambiente Windows y Microsoft Office.
- Valores: honestidad, responsabilidad, compromiso y respeto a los demás.

CONTRAPARTE

El Secretariado Regional de GWP Sudamérica será la instancia responsable del seguimiento técnico y administrativo relacionado con la contratación del consultor(a), seguimiento de los pagos correspondientes y recepción final de los productos esperados. Sin embargo, los productos deberán también ser aprobados por la DGPCRH del MADES, como punto focal del indicador 6.5.1 e instancias responsables de la GIRH en Paraguay.

FORMA DE PAGO

El monto total de la consultoría es de **USD 8,250.00** incluyendo impuestos.

El pago se hará de la siguiente manera:

Pago	Producto	Tiempo de entrega	Porcentaje de Pago
1	Producto 1	Hasta los diez (10) días calendario, contados a partir del día siguiente de la suscripción del contrato.	20%
2	Producto 2 Producto 3	Hasta los cuarenta (40) días calendario, contados a partir del día siguiente de la suscripción del contrato.	40%
3	Producto 4* Producto 5 Producto 6 Producto 7	Hasta los ciento sesenta días (160) días calendario, contados a partir del día siguiente de la suscripción del contrato.	40%

*Dentro del tercer pago se considerará al producto 4 "Tres informes de los talleres para la consulta y socialización del Plan de Acción para la GIRH", ya que transcurridos los 160 días de la consultoría se habrá concluido con los tres talleres.

Una vez receptados los productos en las fechas señaladas, serán revisados y aprobados por el comité de evaluación respectivo. Con la notificación de aprobación, se solicitará al consultor la factura respectiva, la cual debe ser emitida dentro de los primeros quince días del mes y la transferencia se realizará a fin de mes.

CONFIDENCIALIDAD

El/la consultor/a se compromete a guardar confidencialidad y reserva absoluta en el manejo de información y documentación a la que tenga acceso relacionado con la prestación del servicio, pudiendo quedar expresamente prohibido revelar dicha información a terceros. Dicha obligación comprende la información que se entrega, como también la que se genera durante la realización de las actividades y la información producida una vez que se haya concluido el servicio. Dicha información puede consistir en cálculos, informes, y demás datos compilados por el/la consultora.

POSTULACIONES

Enviar por correo electrónico la propuesta técnica, una nota de interés y el Curriculum Vitae (CV), incluyendo dos referencias profesionales y adjuntar fotocopia de títulos universitarios obtenidos, a:

alejandra.mujica@gwpsudamerica.org y, flaviafiorealarcon@gmail.com
con copia a: veronica.guzman@gwpsudamerica.org

Fecha límite de postulación: 26 de junio de 2022, a las 23:00 horas de Uruguay.

No se aceptarán postulaciones fuera de plazo.